

El día 7 de marzo de 2022 (fecha de entrada en Registro General de la Excm. Diputación de Huelva de 3 de marzo de 2022) ha tenido entrada en este Tribunal Administrativo de Recursos en materia de Contratación, escrito presentado por INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L., por el que se interpone recurso especial en materia de contratación contra “la resolución del Acta de adjudicación del 15 de febrero de 2022, relativa a la adjudicación de los Servicios de coordinación de Seguridad y Salud para las obras al amparo del R.D.” 1627/1997” licitado por GIAHSA (EXPEDIENTE 887 2021 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS AL AMPARO DEL R.D. 1627/1997 DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE GIAHSA (HUELVA)”).

De conformidad con lo establecido en el Art. 56.2 de la Ley 9/2017, por la presente se reclama al Órgano de Contratación de Giahsa para que en el improrrogable plazo de 2 días hábiles, remita a este Tribunal copia del expediente de contratación, así como Informe sobre el mismo.

En el recurso interpuesto (del que se adjunta copia), el recurrente solicita medida provisional de suspensión, que en el presente caso es automática al ser interpuesto contra un acuerdo de adjudicación de conformidad con el Art. 53 de la Ley 9/2017.

En Huelva a 7 de marzo de 2022.

-EL TRIBUNAL-

Código Seguro de Verificación	IV7CYLI6HFPOR7XT7R55B5IQKE	Fecha	07/03/2022 14:03:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAIMUNDO MIRANDA MIRANDA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CYLI6HFPOR7XT7R55B5IQKE	Página	1/1

